

Motriz

- 6 OCT. 1932

ARMA DE INFANTERIA

HOJA DE SERVICIOS

246 DE

D. Juan Castro Orantes





Arma de Infanteria

Regimiento de Badajoz número 73

1.^a SUBDIVISIÓN

Don Juan Castro Orantes.
nació en Badajoz provincia de Badajoz el dia
veinticinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis
Es hijo de José Joaquín Castro García
y de Doña María Orantes López y tiene los méritos,
servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

3.^a SUBDIVISION

AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA

Por los que le corresponden según R.O.C. 8 agosto 1922 (D.O. 176).		
Desde el 5 de Noviembre al 31 Diciembre 1921.	(mitad)	28
Por los que le corresponden según R.O.C. 27 julio 1923 (D.O. 164).		
Desde 1º al 31 Enero 1922	(mitad)	15
Desde 1º Febrero al 31 Diciembre 1922	(cuarto)	11
Por los que le corresponden según R.O.C. 9 Mayo 1924 (D.O. 107).		
Desde 1º Enero al 6 Febrero 1923	(cuarto)	1
Desde el 7 Febrero al 3 Marzo 1923	(mitad)	13
Desde el 3 Abril al 8 Diciembre 1923	(cuarto)	8
Desde el 9 al 31 Diciembre 1923	(mitad)	6
Por los que le corresponden según R.O.C. 9 Abril 1925 (D.O. 79).		
Desde 1º Marzo al 28 Mayo 1924	(cuarto)	4
Por R.O. 17 Abril 1926 (D.O. n° 86)		26
Desde 8 Agosto a 31 Diciembre 1925	(total)	4
Por la campaña de África según R.O.C. 6 abril 1927-D.O. 81		13
Desde 1º enero a 13 del mismo 1926 (entero)	"	13
Llamas. El alcalde	0	9
Llamas. Los servicios de la 9 ^a subdivisión	23	11
		9

Suman los abonos de campaña.

Idem. los servicios efectivos (2: subdivision)

DESCUENTOS DE SERVICIOS

Total de servicios con abonos

26 7 13

4.^a SUBDIVISION

CUERPOS Y SITUACIONES A QUE HA PERTENECIDO DESDE SU ENTRADA EN EL SERVICIO

	Años	Meses	Días
En la Academia Infantería, desde 29 agosto 1907, hasta fin julio 1910	2	11	2
En el Regimiento Infantería Los Palmar 66, hasta fin agosto 1912	2	1	.
en el Regimiento Infantería Vizcaya 57, hasta fin Septiembre 1916	4	1	.
en el Regimiento Infantería de la Reina 2, hasta fin Junio 1917	9	.	.
en el Regimiento Infantería Alcañiz 58, hasta fin Diciembre 1917	6	.	.
en el Regimiento Infantería San Quintín 47, hasta fin Febrero 1918	2	.	.
en la Faja Recluta Berlangas 60, hasta fin julio 1919	1	5	.
en el Regimiento Infantería Soria 9, hasta fin Diciembre 1919	5	.	.
se reemplazó en la 1 ^a Región, hasta fin Marzo 1920	4	.	.
en el Regimiento Infantería Andalucía 52, hasta fin Febrero 1921	10	.	.
en el Regimiento Infantería Madrid 73, hasta fin de noviembre 1930	9	9	.
Disponible poroso en la 1 ^a Región hasta fin de julio 1931	8	.	.

Suma y sigue. 93 11 2

Años	Meses	Días
------	-------	------

Suma anterior. 23 11 9

Suma de servicios efectivos igual a los de la 2.^a subdivisión.

23 11 2

Idem. de los aumentos que constan en la 3.^a.

2 8 11

Total de servicios con abonos.

26 7 13

Aumentos para el solo objeto de optar á las condecoraciones de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.

Años. Meses. Días.

Suma anterior.....

Por el natalicio de S. A. R. la Princesa D.^a María Isabel, según R. D. de 5 de Enero de 1852.

Por el de S. A. R. el Príncipe D. Alfonso, según el de 7 de Diciembre de 1857.

Por el advenimiento de D. Amadeo I al trono, según el de 3 de Febrero de 1871.

Por el regio enlace de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. según el de 22 de Enero de 1878

SUMA.....

Descuento del tiempo que no es de abono para optar á las mencionadas condecoraciones.

Años Meses Días

TOTAL DE SERVICIOS QUE QUEDAN PARA OPTAR A LAS EXPRESADAS CONDECORACIONES.....

5.^a SUBDIVISIÓN

NOTAS DE CONCEPTO DEL CUERPO Ó DEPENDENCIA

INSTRUCCIÓN

Valor	se le impone	muchos
Aplicación	mucho	mucho
Capacidad	mucho	mucho
Conducta	buenas	mucho
Puntualidad en el servicio	mucho	mucho
Salud	buenas	mucho
Estado	correcto	mucho
Estatura, un metro	1,92	milímetros.
Son las que h constan en mis antecedentes		frances y curio el árabe.

Ampliación exclusiva del

Muy inteligente trabajador, culto exacto cumplidor de su deber, y muy subordinado. Barcelona 31 diciembre 1928. El Comandante Manuel Gómez. Publicado.



Barcelona 14 de julio 1929
el general de la División
Domingo Obret

Apto para el ascenso a Comandante de la 1^a Región, con clasificación aprobada por R.O.C. de 13 de julio de 1919 (R.O.C. n° 198) y R.O.C. de 3 de Enero de 1916 (R.O.C. n° 3) y declarado apto para el ascenso a Capitán.

Apto para el ascenso a Comandante de la 1^a Región, con clasificación aprobada por R.O.C. de 23 de marzo de 1920 (R.O.C. n° 687).

6.^a SUBDIVISIÓN

NOTAS DE CONCEPTO DEL DIRECTOR Ó INSPECTOR

AÑOS

7.^a SUBDIVISIÓN

AÑOS

SERVICIOS, VICISITUDES, GUARNICIONES, CAMPAÑAS Y ACCIONES EN QUE SE HA HALLADO

	Pasando obtiene el plan de Alfonso de Infantería por R.O. de 9 de julio del mismo año (D.O. n° 119) que llevó ello en la Academia el tema el día 29 de octubre propio año en el que se presentaron en el aula de clase, siendo premiado en el caso de su estudio. El 13 de octubre del mismo año pidió jefeamento de biblioteca a los bandos en dicho punto, iniciando el curso de sus estudios en los más severos. Señor antejunto expedie do en 30 de diciembre de 1908, por el Exmo Sr. Presidente de la Junta de Minas, tiene derecho al uso de la me- dalla de plata denominada de los Titos de Zaragoza como comprendido en el R.O. de 9 de julio del mismo a- ño (D.O. n° 126). Túmulo filiarán recibida de la Junta de Recalcamiento de Toledo a la hora constar que fué ob- tido para el reemplazo del año 1907 correspondiendo a la medalla del mismo año obtuvo en el año anterior 1910 actua e no siendo destinado a Cuadro por hallarse con- sando sus estudios en este Comba. Por R.O. de 23 de Junio del mismo año marginal (D.O. n° 135) se le hacen extensivas las gracias que por otra el 12 de Diciem- bre del año anterior (D.O. n° 356) se le dieron al bri- llante y Prodigioso de este Comba con motivo de la visita de los Reyes de España a Cartagena. Continuó en el curso de sus estudios hasta el mes de Julio que termi- nados con aprovechamiento fué promovido al promo- tivamente al empleo de 2º teniente de Infantería por R.O. de 13 de julio del mismo (D.O. n° 131) y anticipadas de esta fecha siendo destinado por otra de 23 del propio mes (D.O. n° 139) al Regimiento Unidad de Los Palenzos 66 el que se impuso el 30 de agosto en la Plaza de su nombre donde quedó de servicio ordinario hasta fin de año.
1911	Se guardó en Los Palenzos todo el año
1912	En el Regimiento de Infantería de Los Palenzos n° 66 de que en la Plaza de su nombre hasta el 3º de Febrero en que

impresó a desempeñar el cargo de Mandadero de su Regimiento segun indica el Dr. General se debe observar como nombramiento fue operado por el Ejercito con la Placita General del Ejercito en 2^o del mes anterior sin consentimiento de la Subinspección de las tropas de este Regimiento de esta fecha 2 del citado Enero. Por R.O. 2 de 12 de febrero (R.O. n° 118) se lo declaró apto para el servicio permanente los condiciones que determina el artículo 6º del establecimiento de clasificaciones de 3^o de Mayo de 1891 (R.O. n° 199) y por otro R.O. 2 de 1º febrero citada en el P.R. se le concede el empleo de 1º Regimiento de Infantería por antigüedad con la efectividad del mismo día. Con fecha 14 de Febrero murió en el cargo el Mandadero por desficiencia del Dr. General del Ejercito, pudiendo en la sede del citado despacho de mandados de servicio ordinaria hasta fin del mismo en que por R.O. 2 de 1º del mencionado febrero (R.O. n° 199) se le destinó al Regimiento de Infantería de Pergera n° 27 al que se encargó en la plaza de Barcelona el 17 de Febrero y de permaneció en la citada Plaza fino el año.

- 1913 Se permaneció en Barcelona fino el año.
- 1914 Se permaneció en Barcelona. Por R.O. 2 de 3 de Mayo (R.O. n° 80) se le dio la orden de A. del Dr. General (S. q.) por el año desficio para reponer la instrucción tactica de las tropas refugiadas en la memoria del año 1912. En 11 de Julio entró a desempeñar las funciones de Capelitudo de este Regimiento y cargo nombramiento fue operado por el Ejercito. La Oficina Inspector de esta Región en 11 de Julio. En 23 de Noviembre ingresó en el Cuartel Militar de esta Plaza a causa de su enfermedad ocasionada por tuberculosis en el cargo de Capelitudo y en el citado establecimiento fino el año.
- 1915 Se permaneció en Barcelona y en el Cuartel Militar

AÑOS	
	<p>dicha Plaza evadiendo de su custodia hasta el 3 de Enero con saldo establecido de dicho establecimiento y en 2 de Febrero compareció a disponer la licencia de li- cencia para informe con el encargado (Bardají) conces- dido por el Estado. La Capitanía General de este Reino en oficio de 30 de Enero informó que el mencionado en la plaza de Barcelona en fin de Enero y cuando de licenciamiento en la citada Plaza. Por orden 22 de Mayo compareció a disponer la licencia de servido de la Sección de explosivos que vendrá constituida en este Regimiento, según R.O. d.º do.º de dicho mes (L. 2111). En 14 de Febrero marchó a Madrid con ob- jeto de asistir al consejo de explosivos de la Escuela Na- cional de Ingenieros de esta plaza de Barcelona una vez terminada esta Comisión en 25 del citado mes y quedó de licenciamiento y cumplió todo el servicio de Oficial encargado de la Sección de explosivos de este Regimiento. En 1º de Diciembre compareció a disponer 10 días de licencia de licencias para el licenciamiento (Ba- rajas) era encargado a la R.O. d.º de 1º de Diciembre (L. n.º 273) e sin incorporarse a fin de año.</p>
1916	<p>Dispuesto licencia de licencias. Por R.O. d.º de 3 de Enero (L. n.º 23) brindó declaración ante y con el encargado in- mediente donde puso anticipación de su comparecencia. En 1º de Enero se incorporó al Regimiento en la plaza de Barcelona y quedó de licenciamiento desempeñando el servicio de encargado de la Sección de explosivos de este Regimiento. Por R.O. d.º de 22 de Septiembre (L. n.º 210) al destino de Regimiento. Y la de la R.O. n.º 2 donde el 28 en la disponer de servido de dicha Sección. El 9 de Octubre se incorporó a este Regimiento y la de la R.O. n.º 2 en la plaza de Córdoba y quedó de licencia el 9 de Noviembre ejerciendo en la noche del Regimiento del mismo día compareció a dispo- ner interinamente los cargos de Profesor de las</p>

- Academia de Caballeros del mismo y egresante del
P.^r Batn. El 2^r de diciembre en su regalo a la P.
C. de P. del mismo (D.O.nº 274) marchó a Alber-
quque (Badajoz) con licencia de Pasadas, cumpliendo
en dicho dia en el desembarco de los exequiales que
ocurridamente venia desempeñando, en cuya se-
rvicio finió el año.
1917. Con licencia de Pasadas en Alberquque (Badajoz) hasta
el 31 de Enero que terminada se incorporó al Bando en ho-
dota y quedó de guardia por R.O.C. de 16 de Junio
(D.O.nº 134) es destinado al Regimiento Infantería de Al-
cantara nº 58, al que se incorporó el 1^r de Julio en la plaza
de Barcelona en donde quiso de quin. 0 13 de agosto con
 motivo de los sucesos que dieron lugar a la alteración del
orden público y declaración del estado de guerra en todo
España, salió con todo el Regimiento al mando de su
Comand. Don José Checa y dorria Jiménez, a ocupar
la barriada de San Andrés de Palomar, en su antigua
de al Regimiento para mantener el orden, sostuvo do-
mados tiros con los paisanos revolucionarios en ar-
mas hasta el 26 de Agosto en establecida la normalidad
regresó al cuartel y quiso de servicio ordinario. Por R.O.
de 4 de diciembre (D.O.nº 274) fue promovido al empleo
de Capitán de Infantería por antigüedad con la ofer-
tividad de 26 de noviembre anterior y por R.O. de
19 de diciembre (D.O.nº 286) fué destinado al Regtº 18º P.
de L. Quintín nº 4º y sin reincorporarse finió el año.
1918. En 1º de enero se incorporó al Regimiento en el Castillo
de San Fernando de Fieras, donde quedó de guar-
dias hasta que por R.O. de 26 de febrero (D.O.nº 46) fué
destinado a la legión de Badajoz nº 69, a la que
se incorporó el dia 18 de marzo prestando el ser-
vicio de su clase finió el año.
1919. En la anterior situación. Por R.O.C. de 23 de Junio (D.O.nº 165) fué
destinado al Regimiento de Infantería Soria nº 9 al que se

incorporó en Sevilla en 28 de agosto y quedó de guarnición. En virtud de orden del Comité de Ministros de la Guerra de 8 de Septiembre comunicada en oficio del Gobierno a la de Sevilla el 6 del mismo mes y el 1º de igual mes con un Batallón y por ferrocarril destinado a Melilla donde llegó el mismo día y quedó de guarnición. Por R.O. de 11 de Noviembre (R.O. n.º 18), se le concede real licencia para contraer matrimonio con Dña Mercedes Larios y Gómez. Según comunicación del Comité de Comisiones Generales de la 4ª Región de 27 de Noviembre le fueron concedidos dos meses de licencia por asuntos propios para Barcelona que expresó al mes de 4 de diciembre y en el destino de ella por R.O. de 31 de dicho mes de diciembre trajo a instrucción de reclutamiento voluntario en la 4ª Región con residencia en Barcelona y pasó el año.

1920 En la misma situación. Por R.O.C de 23 de marzo L.D.O. n.º 687 fue declarado apto para el ascenso a Comandante de Infantería cuando de su antigüedad le corresponda. Por R.O.C de 26 de abril L.D.O. n.º 947, fue destinado al Regimiento Infantería de Andalucía n.º 52 incorporándose al Cuerpo el 14 de Mayo en la Plaza de Santander. El 8 de Agosto marchó a Bilbao a incorporarse a su compañía que se encontraba destacada en Bilbao, por haberse declarado en huelga los obreros de los ramales de construcción metalúrgicos y desembarcadores de los muelles de ambos mares de la Costa, llegando el mismo día y quedó prestando el servicio de vigilancia, hasta el 11 de Septiembre, que restablecida la normalidad regresó al Cuerpo en la forma antes citada al mando del 7º Coronel Don Melchor Gavetani Montalvo llegando el mismo día a la Plaza de Santander. El 5 de Octubre y en cumplimiento de orden del Cuerpo salió por jornadas ordinarias al mando del 8º Coronel Don Miguel Aranda, a la Cabada (Cantabria).

8

a realizar las bocetas prácticas previstas en R.O.C. de 8 de Julio (D.O.W. 157) incorporándose al Cuerpo el 14 de 2 de Noviembre mandado con 2 ejercos de infantería por intermedio a Barcelona, concedidas por el Srmo. Capitán General de la Regia en 22 de Octubre y en dicha situación permaneció hasta el 1921. En la anterior situación de Luccia permaneció hasta el 20 de Enero que se incorporó al Cuerpo en la Plaza de Santander. Por R.O.C. de 28 de Enero (D.O.W. 23) es destinado al Regimiento de Badajoz, n.º 73 dejando permanecer en su actual destino hasta la vuelta del próximo Marzo segun en la misma se dispone, e incorporado al mismo en la vuelta citada quedó de guarnición en Barcelona. En 1^o de Septiembre compareció a ejercer el cargo de Capitán de dicho Cuerpo durante el verano del ejercicio de 1921-22 elegido en junta económica y según acta aprobada por el Srmo. Señor Capitán General de la Regia en 15 de dicho mes. En 14 de Octubre se unió al Consejo Supremo de Guerra y Marina, certificado legalizado del acta de inscripción en el Registro Civil - Distrito de la Lonja de aquella Capital, de casamiento canónico celebrado por este Capitán con Señora Mercedes Lanar y Tamayo, en Barcelona, el dia 12 de Enero de 1920. Continuó en dicha capital de guarnición y desempeñando el mencionado cargo hasta el 31 de Octubre que cesó en él, mandando el 1º de Noviembre a incorporarse al 1º Batallón expedicionario del Regimiento, lo que verificó el 5 del mismo en Ceuta y quedó permaneciendo el cuadro habitual hasta el 1º que presentado en el mismo en Tetuán, reemplazó por enfermedad al Capitán Capo de campaña y de la H. Compañía, dedicándose a ejercicios de instrucción de tiro, marchas y servicios de seguridad, aquagado a la columna mandada por el General del Ejército Don Federico Cataláño Gamo. El Srmo. Señor Dr. Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina

en escrito de 10 de diciembre, participa haber quedado archivado en dicho dho Centro el certificado de casamiento ante citado, y en el citado concejo y juzgados municipios en Tetuan y su Zona finó el año.

1922 En Tetuan y en su Zona de sus anteriores servicios hasta el 1º de Febrero que por jornadas ordinarias se trasladó a Xauen permaneciendo en Ben-Hanich de donde salió el 2 y llegó a Zoco el Adua, aquí permaneció hasta el 1º de igual mes que con su compañía marchó a Lubir-ut-Jusaciones arriquedas en dicho Sector; el 15 de Mayo entró en el cargo de Cañón de campaña del 1º Bn. expedicionario de este Regimiento continuando en las mencionadas jurisdicciones hasta el 27 de Junio que por tener que regresar a la Península - Subsumido los Cuadros Centrales - el capitán que desempeñaba en propiedad el cargo de Cañón de campaña del citado Batallón durante el resto del ejercicio 1922-23, que nombrado nuevamente en juntas económicas para reembolsarse, mediante acta aprobada por el vicio. Señor Capitán General de la H. Región en 3 de Agosto, incorporándose en Xauen para ejercer su cometido, aquél dice, y continuó en él y de servicio de campaña. Por P.O.C. de 26 de Noviembre (P.O. n.º 262), y a partir de 1º de Enero se le concede la gratificación anual de efectividad de 500 pesetas por un quinquenio, como comprendido en apartado b) base 11º de la Ley de 29 de Junio de 1918 (C.L. n.º 169), siguiendo en Xauen en el citado cometido y servicio indicados hasta el año.

1923 En la anterior situación hasta el 7 de Febrero que por orden superior se trasladó con el Batallón a Tetuan donde permaneció hasta el 3 de Marzo que marchó a Barcelona con 20 días de permiso por asuntos

AÑOS	
	proprios, concedidos por Exmo. Sr. Comandante General del Ejército en 1º del mismo mes, cuya Autoridad en telegrama 10 del repetido mes, le prorroga dicho permiso por 10 días y terminados se incorporó en Tetuan el 3 de abril, efectuandolo al Boín en Guadarras, el mismo dia donde quedó de columna volante del sector. El 17 marchó a Ben Harrich donde continuó de columna hasta el 24 Julio que marchó con el Batallón a cubrir los destacamentos del sector Rgaaia, por orden superior, el 3 noviembre marchó a Xauen donde quedó formando columna volante hasta el 8 diciembre que con el Batallón marchó a Tetuan y quedó de servicio. El Exmo. Sr. Comandante General del Ejército en escrito 3 Febrero traslada R.O. manuscrita de 25 Enero anterior por la que se le concede la medalla militar de Marruecos con el pasador Tetuan, finiendo el año de servicio en esta población.
1924	En Tetuan de servicios de campaña hasta el 5 Febrero que con el Batallón marchó a Nad-Gau y quedó de columna volante, el 30 abril con todo el Batallón se trasladó a Zetuan y el 1º mayo fue destacado a la posición de Gorques Norte donde permaneció hasta que por disolución de una compañía embarcó en Tetuan el 26 mayo y se incorporó al Regimiento en Barcelona el 28 quedando de guarnición. El 6 Junio empezó a disfrutar 25 días de permiso en Alburquerque (Badajoz) concedidos por el Exmo. Sr. Capitán General de la 12 Región en 4 del mismo mes, y terminados se incorporó al cuarto en Barcelona el 30. En 1º Julio regresó acto aprobado por el Exmo. Sr. Capitán General de Cataluña en Vilanova, empezó a desempeñar el cargo de capitán lejano del Regimiento para el ejercicio de 1924-1925 y en esta situación finió el año.
1925	En Barcelona desempeñando el cargo de lejano del Regt. con arreglo a la R.O.C. 8 Abril (D.O.nº 79) se le acreditaron cuatro meses y veinticinco días de abono de campaña correspondientes al año 1924. En 1º Julio cesó en la comisión de lejano del cuarto, en la misma fecha empezó la de

Capitán de Almacén según acta de la Junta Económica
 Aprobado por el Exmo. Sr. Capitán General de la 4^a Región
 en 1º del referido Julio y en 15 de agosto cesó de desem-
 pertar dicho nombramiento por parar a formar parte del Bn.
 Expedicionario. Se le concede la medalla de Homenaje a
 la Marquesa Española, establecida por R.O. de 17
 Mayo 1925. El día 16 agosto que regimó orden del
 Exmo. Sr. Capitán General de la 4^a Región de 15 del
 mismo embocó con su Bn. en el Vapor "Alhambra"
 en dirección a Melilla formando parte del mismo y a
 las órdenes del Ten^{to} Coronel del Bn. Exped^o D. Juan Quir^o
 Montaño, llegando a Melilla el 18 no desembarcando por
 orden superior hasta el 19, siendo alojado con su Bn.
 en el Cuartel que ocupó el Regt^o de Infantería de África
 n° 68 hasta el 23 que con su Bn. se trasladó al Cuartel
 de Batrenizas Altas, donde quedó prestando el servicio
 de Guarnición, hasta el 25 que en virtud de orden re-
 cibida del Exmo. Comandante General de Melilla impidió
 la marcha por ferrocarril hasta Tisteten y con tránsito
 carretero hasta Kaudissi y desde este punto por formadas or-
 dinarias hasta el campamento de Dar-Guerdani donde
 quedó acampado prestando los servicios de campaña.
 Según Oficio del Bn. Expedicionario del mismo de 9
 de Diciembre se le nombró cajero del Bn. Expediciona-
 rio por tener que hacerse cargo de la compañía expe-
 dicionaria el Capitán Don Manuel García Rebollo que
 lo desempeñaba y de servicios de campaña fino
 el año.

1926

Des. servicio de campaña. Por haberse ordenado por la Superioridad la
 repatriación del personal sobrante de plazuela, el 13 de Enero embarcó
 para la Península, llegando el 17 a Barcelona y quedó de guarnición,
 y en esta situación finó el año.

1927

De guarnición en Badajoz y según acta aprobada en 11 de Febrero
 anterior emplazó en 1º de Enero a desempeñar el cargo de
 Cajero y Habilitado del Regimiento. Con amezcla a órdenes
 del cuerpo correspondientes en dicho día primera vez emplazó

- 10
- desempeñar el cargo de Profesor de la Academia de Suboficiales de Regimiento, en el que cesó el 7, haciendo cargo el 22 de Marzo de Marzo de igual cometido de la de Suboficiales, en la que también cesó el dia 13 de Mayo. Le ha sido comprendido en la R.O. de 6 de Abril-88. O.nº 81 que concede abones de campana por servicios en África en el año anterior, finando el año.
- 1928 En la anterior situación por haber resultado elegido para el cargo de Capo de Habilidades del Regtº con aprobación de la Superioridad, continuó desempeñando dicho cometido hasta fin de año.
- 1929 En la situación anterior hasta el 20 de Enero en que cesó en los cargos de Capo y Habilidades, pasando con arreglo a orden del Cuerpo a mandar la Compº de Ametralladoras en cuadro del 3º Bon. y por haber sido elegido en Junta, que aprobó la Superioridad, se hizo cargo en el mismo dia del Depósito de Viveres del Regtº hasta fin de año. Segun diploma que posee y retira se halla en posesión de la Medalla de la Faz de Marruecos creada por R.D. de 21 de Noviembre de 1927.
- 1930 En la misma situación y por haber sido elegido en Junta Económica para el presente ejercicio, con aprobación de la superioridad continuó encargando del Depósito de viveres del Regimiento. En 22 de febrero cesó en sus cometidos y marchó a Madrid para efectuar el curso de preparación para el avance segun dispone la R.O.C. de 30 de noviembre de 1929 (D.O. numero 264) y terminado este, regresó a Barcelona el 30 de abril y se hizo cargo de su compañía y del Depósito de viveros. Por R.O. de 28 de mayo (D.O. numero 119) se le concedió la Cruz sencilla de la Real y Militar orden de don Hermenegildo con la antigüedad de 17 de Diciembre de 1929. Con oficio de 31 de mayo de la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro se remitió para el mismo, y al de entrega, certificado de haber sido conceptuado de "Suficiente" en el curso a que asistió. Por R.O.C. de 27 de noviembre (D.O. numero 269) ascendió a Comandante de Infantería en cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. de 4 de Julio de 1925 (D.O. numero 140) y con la antigüedad que se determinase, destinándose a disponible en la 1º Región.

AÑOS

1930

y en esta otra vez firmó el año. Por R.O.C de 10 Diciembre (D.O. n° 879) se le concede en su nuevo empleo la antigüedad del 26 Noviembre.

1931

En la anterior situación de disponibile fijóse en la Ejerc. En la anterior situación de disponibile fijóse en la Ejerc. Firma la promesa de fidelidad a la República segun preíene el artículo 2º del Decreto de 22 de abril (D.O. n° 90). Por I.C. de 6 de julio (D.O. n° 114) se le concede el visto para Barcelona con arreglo al Decreto de 25 de abril (D.O. n° 94) y demás disposiciones complementarias causando baja en el Ejército por fin del referido mes de julio.

8.^a SUBDIVISIÓN

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

AÑOS	
1912	Sra de abanderado de su Regimiento desde el 5 de Febrero hasta el 14 de agosto
1914	Sra de Habilidada del Regimiento desde 11 de julio hasta el 28 de Noviembre
1915	Sra de Oficial encargada de la sección de reclutamiento de este Regimiento desde 22 de Mayo hasta fin de año
1916	Sra de oficial encargada de la sección de reclutamiento de este Regimiento hasta el 29 de Septiembre.
1921	Sra de Capera de su Regtº desde el 17 de Septiembre al 21 de Octubre
id	Sra de capera de campaña del 1er Batallón expedida del mismo Cuartel, desde el 19 de noviembre a fin de año
1922	Lanuima Comisión desde 1º de Enero al 15 de Marzo
id	Lanuima Comisión desde el 27 de junio a fin de año
1924	Sra de Capitan Cojero del Regtº Taf. 2º Bde. Ejerc. 73, desde 1º Julio hasta fin de año.
1925	Sra misma Comisión desde 1º Enero que empezó hasta 1º de Julio que cesó 15 agosto
1927	Sra de Capero y Habilidada del Regimiento desde 1º de Enero a fin de año
"	Sra de profesor de la Academiaargentos del mismo desde 1º Enero a 7 del mismo año
"	Sra de id. id. de Suboficiales del id desde el 22 Marzo al 13 Mayo
1928	Sra de Capera habilitada del Regtº todo el año
1929	Sra de Cojero y Habilidada del Regtº desde 1º de Enero hasta el 20 del mismo
"	Sra de encargada del Depósito de Viveres del Regtº desde 20 de Enero hasta fin de año
1930	Sra de encargada del depósito de Viveros del Regimiento desde el 1º de Enero al 22 de Febrero y desde el 30 de Abril al 30 de Noviembre

9.^a SUBDIVISIÓN

AÑOS

Órdenes militares y civiles, títulos, cruces, medallas y otras condecoraciones que ha obtenido.

- 1908 a Medalla de Plata de los Sitios de Zaragoza como conmemorativa en el D. 9 de Julio - (C. L. n.º 126.)

1913 La Medalla de Marruecos con el fundador Zitarau, por R.O. numero 25 fue trasladada el 7 febrero por el C. M. Conde funeral de C. M. Zitarau.

1925 La Medalla de Homenaje a la Monarquía Española establecida por R.D. el 17 Mayo 1925

La medalla de los Pcs de Marruecos creada por R.D. de 21 de Noviembre de 1927.

1929 Fue en su reunión de la Real y Militar orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 17 Diciembre 1929 por R.O. de 28 de mayo (D.O. n.º 119)

10.^a SUBDIVISIÓN

LICENCIAS TEMPORALES QUE HA DISFRUTADO

1915 Una de los meses de licencia por enfermo concedida por el Excmo Sr Capitan General de esta Región en fecha 31 Enero, desde 3 de febrero hasta fin de Marzo.

1919 Una de dos meses por asuntos propios para Barcelona concedida por el Excmo Sr Capitan General de la 4^a Región en 27 de Noviembre. Empezó en el día 4 de diciembre y sin incorporarse trajo a sueldo el de reemplazos voluntario en la 4^a Región.

1920 Cuadros meses de licencia por enfermo para Barcelona concedidas por el Excmo Sr Capitan General de la Región en 22 de Octubre, empezó su uso el 2 de Noviembre y se incorporó al Cuadro el 20 de Enero del 1921 una vez terminada. Treinta días de permiso por "Asuntos Propios" para Barcelona, concedidos por el Excmo Señor Comisario General del Territorio de Ceuta-Estuau, empero a disfrutarlos el 3 de Marzo y terminó el 3 de Abril.

1924 Veinticinco días de permiso para Almoguera (Badajoz) empezó su uso el 6 Junio y terminó el 30.

11.^a SUBDIVISIÓN

AÑOS

Procedimientos á que se ha hallado sujeto y castigos graves que se le han impuesto en vía gubernativa.

ENTERADO:

EL INTERESADO,

Juan Castro Orantos

Don José García Toledo, Teniente Coronel Jefe del Detall de la Academia de Infantería, de la que es Director el Coronel D. José Villalba Riquelme.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios corresponde a D. Juan Castro Orantos por fin del mes de Julio del año mil novecientos diez.



V.º B.º

El Coronel Director,

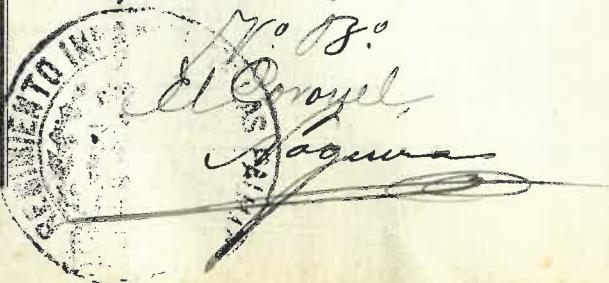
José G. Toledo

A. Matto

La anterior hoja de servicios ha sido ampliada hasta fin de agosto de mil novecientos doce.

El F. Coronel Mayor,

Domingo



El Coronel
M. Matto

AÑOS

La siguiente hoja matriz de servicios ha sido ampliada hasta fin de septiembre de mil novecientos diez y seis.

El 1º Coronel Mayor

Nº 27º
El Coronel

Campolamaz



El Coronel

M. Arregui

La antecedente hoja de servicios ha sido ampliada hasta fin de Junio de mil novecientos diez y seis.

El 1º Coronel Mayor

Nº 3º Bº

José del Corvo

El 1º Coronel Jefe act^{ual}

Servicio

La antecedente hoja de servicios ha sido ampliada hasta fin de diciembre de mil novecientos diez y seis.

El 1º Coronel Mayor

Nº 3º

Alfonso Gómez

El Coronel

Colocando Xacido

Xacido

3

La antecedente hoja de servicios ha sido ampliada hasta fin de febrero de mil novecientos dieciocho.

El 1º Coronel Mayor

Catua es. Cada

Nº 3º

El Coronel

Juino

AÑOS

La antecedente hoja matriz de servicios ha sido ampliada hasta fin de Julio de mil novecientos diecinueve.

El Comité elegido

para su elección



D°

Alfonso Lucio del Despacho

Romero

Le presento hoja matriz de servicios hasta el año anterior
de hasta fin de Noviembre de mil novecientos diez
y nueve:

El Comité Mayor

Julio Salas

ap. 20

El Coronel

agencia

La antecedente hoja matriz de servicios ha sido
ampliada hasta fin de Abril de mil novecientos
veinte.

El General Jefe de E.M.

Alvarez de Quirós

10

ap. B°

El Capitán General

Mejía

— do —

AÑOS

La antecedente hoja de servicios ha sido ampliada
hasta fin de Febrero de mil novecientos veintiuno.

El Oficial Mayor



Hijo Pascual
O. Gómez.
Cuerpo Mordaz

José Loria

La antecedente hoja de servicios ha sido amplia-
da hasta fin de Noviembre de mil novecientos treinta

El Comte Mayor



Nº 13º
El Comte
Mordaz

General Astor

La antecedente hoja de servicios ha sido ampliada
hasta fin de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Hijo Coronel Jefe de EM



Hijo Pascual
O. Gómez de la División

Baut

Manuel Magaña

HOJA-PROPIUESTA DE DECLARACION DE APTITUD PARA EL ASCENSO

52

Empleo efectivo Comandante Habilitado para

Por orden de 27-11-1930 (D.O. 269) Por orden de (D.O.)

Nombre JUAN CASTRO ORANTOS

Antiguedad en el empleo actual-26-11-1930-Per R.O.C. de 10 -12- 1930 (D.O. 279)

SITUACIONES Y CUERPOS EN QUE HA SERVIDO EN SU ACTUAL EMPLEO

1 En Disponible forzoso Per orden de 27 -11- 1930 (D.O. 269) Se incorporó el dia... hasta fin de Julio de 1931.

2 En Retirado extraordinario Per orden de 6-7-1931 (D.O. 149) hasta el 17-8-1936.

3 En el Regimiento Infantería de Castilla nº 3 por orden del Excmo. Sr. General Jefe del Ejercito del Sur de 18-8-1936 -Se incorporó el 18-8-1936 hasta 2-3-1939.

4 En la Caja de Recluta de Barcelona nº 25 por orden de 14 de febrero 1939 (B.O. 47) Se incorporó el 15-3-1939 hasta el 21-1-1940.

5 En el Regimiento Infantería nº 51 por orden de 10-1-1940 (D.O. nº 7) Se incorporó el 22-1-1940, hasta el 18-3-1940.

6 En el Centro de Reclutamiento Movilización y Reserva nº 23 - Per orden de 4-3-1940 (D.O. nº 53) Se incorporó el 26-3-1940, hasta la fecha.

Total tiempo servido en el empleo efectivo. Tres años siete meses, veintiocho dias.

Total tiempo servido en el empleo habilitadoaños meses,..... dias

Abones de campaña por tiempo servido en el frente un año- nueve meses -doce dias.

Antiguedad en el empleo de Capitán 26 Noviembre 1917

Efectividad en el empleo de Capitán 4 Diciembre 1917

Por orden de 4 Diciembre 1917 (D.O. 274)

Fue habilitado para el empleo superior por orden de

SITUACIONES Y CUERPOS EN QUE HA SERVIDO EN EL EMPLEO ANTERIOR

1 En el Regimiento Infantería de San Quintín nº 47 por orden de 19-12-1917 (D.O. 286) Se incorporó el dia 1º de Enero de 1918 hasta fin de Febrero de 1918.

2 En la Caja de Balaguer nº 60 por orden de 26-2-1918 (D.O. nº 46) Se incorporó el 18-3-1918 hasta fin de Julio de 1919.

3 En el Regimiento Infantería Soria nº 9 por orden de 27-7-1919 (D.O. 165) Se incorporó el 25-8-1919 hasta fin de Diciembre 1919.

4 En de reemplazo voluntario por orden de 31-12-1919 hasta fin de Abril de 1920.

En el Regimiento Infantería Andalucía nº 52 por orden de 26-4-1920 (D.O. 94) se incorporó el 14-5-1920 hasta fin de Febrero de 1921.

6 En el Regimiento Infantería de Badajoz nº 73 por orden de 28 de Enero 1921 (D.O. 23) Se incorporó en 1º Marzo 1921 hasta fin de Noviembre de 1930.

Total tiempo servido en el empleo efectivo- 12 años - 11 meses - 23 dias.

Total tiempo servido como habilitadoaños - ...meses - , dias.

(Condenado?..... No

)Procesado?..... No

(Postergado?..... No

)Sujeto a procedimiento? No

Está o ha estado

D. Luis Vara y Lopez de la Llave, Coronel 1er. Jefe del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva nº 23.

CERTIFICO; Que los datos que figuran en la presente hoja están deducidos de la Hoja de Servicios del interesado hasta el mes de Julio de mil novecientos treinta y uno y certificados expedidos por los Cuerpos en que ha prestado sus servicios desde el diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis hasta la fecha, hoja y certificados que obran en la oficina de mi cargo.

Y para que conste expido el presente en Tarragona a veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta.



ARMA DE INFANTERÍA

ACADEMIA DE INFANTERÍA

HOJA DE HECHOS de D.

mean

astro Vrancos

Caudatory

... provincia de

.ed

tuvo entrada en 29 de

Soso sto

ase de *Thymus*

habiéndolo obtenido los empleos marcados en la segunda subdivisión de su hoja de servicios.

La presente hoja de hechos ha sido ampliada hasta
fin de septiembre de mil novecientos diez y seis
al 1º Coronel Mayor

V. 970
El Coronel
Marius



La antecedente hoja de hechos ha sido ampliada hasta fin
de junio de mil novecientos diez y siete.

El 1º Coronel Mayor.

V. 130
El 1º Coronel Jefe aux. pal.
Dancusa

José del Carmen

La antecedente hoja de hechos ha sido ampliada hasta
fin de diciembre de mil novecientos diez y siete.



Kandam

La presente hoja de hechos ha sido ampliada has-
ta fin de febrero de mil novecientos dieciocho.

1º Br.
Coronel
Zunino



El 1º Br. el Mayor
Patrón del Ejército

Continuación de la

HOJA DE HECHOS de D. Juan Castro Orante
 natural de Don Díaz provincia de Zaragoza, Tuvo entrada en
 el servicio en de de 1 en clase de
 habiendo obtenido los empleos marcados en la segunda subdivisión de su hoja de servicios.

FECHAS			FAFTAS Y CORRECCIONES	HECHOS PARTICULARES
Dia.	Mes.	Año.		
			<i>La antecedente hoja de hechos ha sido cumplida hasta fin de diciembre de mil novecientos diez y uno.</i> <i>El Comand. Mayor</i> <i>Juan Orante</i>	
			<i>La presente hoja de hechos ha sido cumplida hasta fin de diciembre de mil novecientos diez y uno.</i> <i>El Comand. Mayor</i> <i>Juan Orante</i>	
			<i>La antecedente hoja de hechos ha sido cumplida hasta fin de abril de mil novecientos veinte.</i> <i>El General Jefe de E. M.</i> <i>Alcalde de Toledo</i>	
			<i>11 de febrero</i> <i>El Capitán General</i> <i>Moyano</i>	
			<i>La antecedente hoja de hechos ha sido cumplida hasta fin de febrero de mil novecientos veintiuno.</i> <i>El General Jefe de E. M.</i> <i>José Orante</i>	

Arma de

INFANTERIA

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUMERO 22

AÑO DE 1941

Servicios prestados durante dicho año por el Teniente Coronel de la Escala Complementaria, DON JUAN CASTRO ORANTES.

MOD. 2028

ANTIGÜEDAD que le conceden los despachos o nombramientos			TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
28	Junio	1940	Teniente Coronel de la Escala Complementaria, Orden de 6 Diciembre 1941 (B.O. nº 275).		

3.^a SUBDIVISIÓN

Aumentos por el doble tiempo de campaña

Por

M.

4.^a SUBDIVISIÓN

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido

En la Caja de Reclutamiento 37, afecta a esta Zona, todo el

5.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

Valor	Acreditado
Aplicación	Mucha
Capacidad	Mucha
Conducta	Buena
Puntualidad en el servicio	Mucha
Salud	Buena
Estado	Casado
Estatura, un metro	735 milímetros

Son las que ha merecido y constan en sus antecedentes.

INSTRUCCIÓN

En ordenanzas	Mucha
En táctica	Mucho
En procedimientos militares	Mucho
En detall y contabilidad	Mucho
En teoría y práctica del tiro	Mucho
En arte Militar	Mucho
Posee el	Cursó el árabe
Traduce el	francés

Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe principal del Cuerpo



El Coronel.

6.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Director o Inspector

En la revista de Inspección pasada en

ante el Excmo. Sr.

mereció la conceptuación siguiente:

INSTRUCCIÓN

Valor	
Aplicación	
Capacidad	
Conducta	
Puntualidad en el servicio	
Salud	
Estado	
Estatura, un metro	milímetros

En ordenanzas	
En táctica	
En procedimientos militares	
En detall y contabilidad	
En teoría y práctica del tiro	
En arte Militar	
Posee el	
Traduce el	

19

7.^a SUBDIVISION

Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la anterior situación. Por Orden de 4 de Diciembre (D.O. nº 275) se dispone quede este Jefe con el empleo de Comandante con la antigüedad de 26 de Noviembre de 1930, por haber ingresado en la Escala Complementaria y deber colocarse en la misma con el empleo correspondiente a su situación en el escalafón de la Escala Activa de fecha 22 de Noviembre de 1939, según lo previsto en el artículo 4^a de la Ley de 12 de Julio de 1940 (D.O. nº 158), quedando anulado el ascenso que le fué concedido, conservando no obstante el empleo de Teniente Coronel con categoría de Comandante que le corresponda obtenerlo en propiedad. Por Orden de 6 del citado mes de Diciembre (D.O. nº 275) y por reunir las condiciones de aptitud que previanen las disposiciones en vigor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5º del decreto de 22 de Septiembre de 1939 (D.O. nº 1), se le declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo inmediato con antigüedad de 23 de Junio de 1940, en su anterior situación final del nº 5.

8.^a SUBDIVISIÓN

Comisiones que ha desempeñado

N.

9.^a SUBDIVISIÓN

Cruces, Condecoraciones, Órdenes militares y civiles, Títulos y medallas que ha obtenido.

N.

10.^a SUBDIVISIÓN

Licencias temporales que ha disfrutado

N.

11.^a SUBDIVISIÓN

Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que le han impuesto en vía gubernativa.

N.



Enterado:
El Interesado,

Juan Castro

El Coronel

M. Mayoral

El

El

Arma de

INFANTERIA

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 22 (CAJA DE RECLUTA N° 37)

AÑO DE 1942

Servicios prestados durante dicho año por el Teniente Coronel de la Escala Complementaria DON JUAN CASTRO ORANTOS.

3.^a SUBDIVISIÓN

Aumentos por el doble tiempo de campaña

Por

N.

4.^a SUBDIVISIÓN

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido

5.^a SUBDIVISIÓN.

Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

INSTRUCCIÓN

Valor	Acreditado	Mucho
Aplicación	Mucha	Mucho
Capacidad	Mucha	Mucho
Conducta	Mucha	Mucho
Puntualidad en el servicio	Mucha	Mucho
Salud	Buena	Mucho
Estado	Casado	Mucho
Estatura, un metro	735 milímetros	Mucho
Son las que ha merecido	y constan en sus antecedentes	Mucho

Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe principal del Cuerpo

Barcelona, 31 Diciembre de 1942.

El Coronel.



6.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Director o Inspector

En la revista de Inspección pasada en

ante el Excmo. Sr. mereció la conceptuación siguiente:

INSTRUCCIÓN

Valor	En ordenanzas
Aplicación	En táctica
Capacidad	En procedimientos militares
Conducta	En detall y contabilidad
Puntualidad en el servicio	En teoría y práctica del tiro
Salud	En arte Militar
Estado	Posee el
Estatura, un metro	Traduce el

21

7.^a SUBDIVISIÓN

Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En la anterior situación. Por orden de 24 de Febrero (D.O. nº 57) se le concede la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo con antigüedad de 14 de Julio de 1938; finando el año en la anterior situación.

8.^a SUBDIVISIÓN

Comisiones que ha desempeñado

N.

9.^a SUBDIVISIÓN

Cruces, Condecoraciones, Ordenes militares y civiles, Títulos y medallas que ha obtenido

La Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, concedida por orden de 24 de Febrero (D.O. nº 57), con antiguedad de 14 de Julio de 1938.

10.^a SUBDIVISIÓN

Licencias temporales que ha disfrutado

N.

11.^a SUBDIVISIÓN

Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que le han impuesto en vía gubernativa

N.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1942.

Enterrado:
El Interesado,

El.....

El.....



Arma de

INFANTERIA

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION N°. 22 (CAJA DE RECLUTA N° 37)

AÑO DE 1.943

Servicios prestados durante dicho año por el **Teniente Coronel de la Escala Complementaria DON JUAN CASTRO ORANTES**

MOD. 2028

3.^a SUBDIVISIÓN

Aumentos por el doble tiempo de campaña

Por

三

4.^a SUBDIVISIÓN

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido

En la Caja de Recluta nº 37, afecta a esta Zona para documentación, todo el año.

1 1 0

5.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

Valor	ACREDITADO
Aplicación	MUCHA
Capacidad	MUCHA
Conducta	BUENA
Puntualidad en el servicio	MUCHA
Salud	BUENA
Estado	CASADO
Estatuta, un metro	735 milímetros

Son las que ha merecido **y constan en sus antecedentes**

INSTRUCCIÓN

En ordenanzas	MUCHO
En táctica	MUCHO
En procedimientos militares	MUCHO
En detall y contabilidad	MUCHO
En teoría y práctica del tiro	MUCHO
En arte Militar	MUCHO
Posesión Cura el árabe	
Traduce el francés	

Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe principal del Cuerpo



6.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Director o Inspector

En la revista de Inspección pasada en
ante el Excmo. Sr. mereció la conceptuación siguiente:

INSTRUCCIÓN

Valor	
Aplicación	
Capacidad	
Conducta	
Puntualidad en el servicio	
Salud	
Estado	
Estatuta, un metro	milímetros

En ordenanzas	
En táctica	
En procedimientos militares	
En detall y contabilidad	
En teoría y práctica del tiro	
En arte Militar	
Possee el	
Traduce el	

23

7.^a SUBDIVISIÓN

Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En la anterior situación. En 5 de Mayo hizo entrega del Mando de la Caja al Coronel destinado a la misma, quedando prestando los servicios propios de su empleo. En 6 de Julio volvió a hacerse cargo del Mando de la misma por ausencia del Coronel Jefe de la citada Caja de Recluta nº 37 y en esta situación figó el año.

8.^a SUBDIVISIÓN

Comisiones que ha desempeñado

La de Primer Jefe de la Caja de Recluta nº 37 desde 1º de Enero a 5 de Mayo
y Mando accidental de dicha Caja desde el 6 de Julio hasta fin de año.

9.^a SUBDIVISIÓN

Cruces, Condecoraciones, Ordenes militares y civiles, Títulos y medallas que ha obtenido

N.

10.^a SUBDIVISIÓN

Licencias temporales que ha disfrutado

N.

11.^a SUBDIVISIÓN

Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que le han impuesto en vía gubernativa

N.

Barcelona 31 de Diciembre de 1943

El Coronel

~~Moyor~~

Enterado:
El Interesado,

El.....

El.....



ARMA DE INFANTERIA (E.C.).

CAPITANIA GENERAL DE LA 4^a REGION MILITAR Y CUERPO DE EJERCITO DE URGEL.

Año de 1944.

Servicios prestados durante dicho año por el Tte. Coronel DON JUAN CASTRO ORANTES.

Imp. Cuerpo Ejército Urgel - Barcelona

3.^a SUBDIVISION

Aumentos por el doble tiempo en campaña

N

4.^a SUBDIVISION

Cuerpo y situaciones a que ha pertenecido

En la Caja de Recluta nº 37 hasta fin de enero.	-	1	-
Disponible forzoso en la 4 ^a Región hasta fin marzo.	-	2	-
En la Caja de Recluta de Avila nº 9 hasta fin junio.	-	3	-
En la Caja de Recluta nº 41 hasta fin diciembre.	-	6	-

5.^a SUBDIVISION
Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

	INSTRUCCION
Valor	Acreditado
Aplicación	Mucho
Capacidad	Mucho
Conducta	Buena
Puntualidad en el servicio	Mucho
Salud	Buena
Estado	Casado
Estatura	1,735 m.
	En Ordenanza
	En Táctica
	En procedimientos Militares
	En Detall y Contabilidad
	En Teoría y Práctica de Tiro
	En Arte Militar
	Posee el
	Traduce el

Son las que constan en sus antecedentes, y me ha merecido.

Ampliación exclusiva del

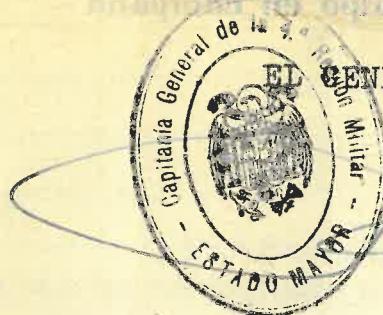
Jefe principal del Cuerpo

Barcelona, 31 de diciembre de 1944.

EL CAPITAN GENERAL.

P.A.

GENERAL ENCARGADO DEL DESPACHO



[Handwritten signature]

6.^a SUBDIVISION

Notas de concepto del Director o Inspector

En la revista de inspección pasada en
ante el Excmo. Sr.

mereció la conceptuación siguiente:

	INSTRUCCION
Valor	En Ordenanza
Aplicación	En Táctica
Capacidad	En procedimientos Militares
Conducta	En Detall y Contabilidad
Puntualidad en el servicio	En Teoría y Práctica de Tiro
Salud	En Arte Militar
Estado	Posee el
Estatura	Traduce el

7.^a SUBDIVISION

Servicios, Vicisitudes, Guarniciones, Campañas y acciones de Guerra en que se ha hallado

25

En igual situación que finó el año anterior. Por orden de 11 de enero (D.O. núm. 9) es declarado apto para el ascenso y ascendido a Coronel de su Escala, con antigüedad de 21 de diciembre anterior, quedando disponible forzoso en la 4^a Región. Por orden de 25 de marzo (D.O. nº 74) se le asigna para el mando de la Caja de Recluta nº 9 de la que se hizo cargo en 26 de abril, continuando con dicho mando, hasta que por O.C. de 3 de junio (D.O. núm. 125) es designado para el mando de la Caja de Recluta nº 41, cesando en el mando de la anterior Caja en fin del citado mes, y se incorporó oportunamente a su nuevo destino, finalizando el año en esta situación.

**8.^a SUBDIVISION
Comisiones que ha desempeñado**

N.

**9.^a SUBDIVISION
Cruces, Condecoraciones, Ordenes Militares y Civiles,
Títulos y Medallas que ha obtenido**

N.

**10.^a SUBDIVISION
Licencias temporales que ha disfrutado**

N.

**11.^a SUBDIVISION
Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que se le
han impuesto en vía gubernativa**

N.

Enterado:
El interesado,

V.º B.º

**EL CAPITAN GENERAL. p.a.
EL GENERAL ENCARGADO DEL DESPACHO.**

Barcelona, 31 de diciembre de 1944.

El GENERAL JEFE DE E.M.

so

Juan Cunillay



Cebolla

CAPITANIA GENERAL DE LA IV REGION MILITAR Y CUARTO CUERPO DE EJERCITO

Imp. Militar VALLINAS. Carranza, 15. Teléf. 33840. Med. 101

ARMAS DE INFANTERIA

AÑO DE 1945.

Servicios prestados durante dicho año por el Coronel DON JUAN CASTRO ORANTOS

3.- SUBDIVISION

Aumentos por el doble tiempo de campaña

70

4.- SUBDIVISION

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido

En la Caja de Recluta nº 41, todo el año.

5.º SUBDIVISION

Notas de concepto del

Valor Acreditado

Aplicación mucha

Capacidad mucha

Conducta buena

Puntualidad en el mismo mucha

Salud buena

Estado Casado. {

Estatura, un metro 735 milímetros.

I N S T R U C C I O N

En ordenanzas mucho

En táctica mucho

En procedimientos militares mucho

En detalle y contabilidad mucho

En teoría del tiro mucho

En práctica del tiro mucho

En arte militar mucho

Chino del } arabé

Traduce el } francés

Son las que constan en sus antecedentes y me ha merecido

Barcelona, 31 de diciembre de 1946
EL CAPITAN GENERAL.



6.º SUBDIVISION

Notas de concepto del

7.- SUBDIVISION

Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En su anterior situación en la Plaza de Gerona ejerciendo el mando de la Caja de Recluta nº 41 y desempeñando las funciones de Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión afecta a la citada Caja de Recluta y la comisión de Juez Instructor de Expedientes Administrativos en la Plaza de Gerona, donde prestando los servicios de guarnición finalizó el año

8.- SUBDIVISION

Comisiones que ha desempeñado

La de Juez Instructor de Expedientes Administrativos en la Plaza de Gerona.
todo el año.

9.- SUBDIVISION

Cruces, condecoraciones, etc., que ha obtenido

N.

10.- SUBDIVISION

Licencias temporales que ha disfrutado

N.

11.- SUBDIVISION

Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que se le han impuesto en vía gubernativa

N.

Barcelona, 31 de diciembre 1946

El GENERAL JEFE DE E.M.

Enterado:

EL INTERESADO.

El



yo Bº
CABILAN..GENERAL

Capitanía General de la 4.^a Región Militar y IV Cuerpo de Ejercito

ARMA DE INFANERIA

E.C.

Año de 1945

Servicios prestados durante dicho año por el Coronel DON JUAN CASTRO CRANTOS.

3.^a SUBDIVISION

Aumentos por el doble tiempo en campaña

ninguno

4.^a SUBDIVISION

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido

En la Caja de Recluta nº 41, todo el año.-

1 - - -

5.^a SUBDIVISION

Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

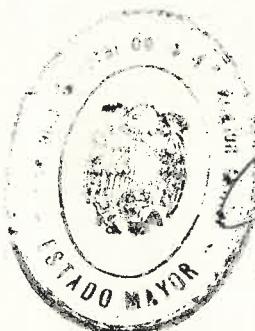
		INSTRUCCION
Valor	Acreditado	
Aplicación	muchas	
Capacidad	muchas	
Conducta	buenas	
Puntualidad en el servicio	muchas	
Salud	buenas	
Estado	casado	
Estatura	1,735 m.	
		INSTRUCCION
		En Ordenanza mucho
		En Táctica mucho
		En procedimientos Militares mucho
		En Detall y Contabilidad. mucho
		En Teoría y Práctica de Tiro mucho
		En Arte Militar mucho
		Posee el Cursó el Árabe
		Traduce el Francés.

Son las que constan en sus antecedentes y me ha merecido.

Ampliación exclusiva del

Barcelona, 31 de diciembre de 1945.

EL CAPITAN GENERAL.



6.^a SUBDIVISION

Notas de concepto del Director o Inspector

7.^a SUBDIVISION

Servicios, Vicisitudes, Guarniciones, Campañas y acciones de Guerra en que se ha hallado

En su anterior situación en la Plaza de Gerona ejerciendo el mando de la Caja de Recluta nº 41 y prestando los servicios de guarnición.- Por Decreto Ley de 17 de julio (D.O. nº 161) se le modifica la pensión anexa a la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, de la que se halla en posesión, asignándosele la de 2.400 pesetas anuales, que empieza a percibir a partir de la revista de agosto siguiente.- En cumplimiento a lo prevenido se hace constar que por la Intervención de Guerra de esta Región, se le ha practicado la toma de razón del Despacho de su actual empleo de Coronel de la Escala Complementaria y de la Cédula de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que previene la orden de 8 de enero de 1943 (D.O. nº 20).- Por orden circular de 16 de octubre (D.O. nº 233) se le conceden 3.000 pesetas anuales por quinquenios acumulables, por llevar 30 años de servicios desde su primera revista administrativa como Oficial, a percibir a partir de 1^o de septiembre del año marginal.- Ejerciendo el mando de la Caja de Recluta nº 41 y servicios de guarnición continúa hasta finalizar el año.-

8.^a SUBDIVISION

Comisiones que ha desempeñado

ninguna

9.^a SUBDIVISION

Cruces, Condecoraciones, Ordenes Militares y Civiles, Títulos y Medallas que ha obtenido

ninguna

10.^a SUBDIVISION

Licencias temporales que ha disfrutado

ninguna

11.^a SUBDIVISION

Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves impuestos en vía gubernativa

ninguno

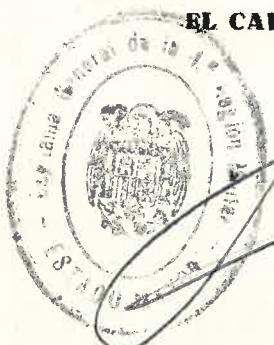
Barcelona, 31 de diciembre de 1945.

El General Jefe de E. M.

Enterado y
El Interesado,

Juan Llorente

V.^a B.^a
EL CAPITAN GENERAL,



Felipe

Arma de INFANTERIA (E.C.)

CAPITANIA GENERAL DE LA IV REGION MILITAR Y CUARTO CUERPO DE EJERCITO.

AÑO DE 1.947

Servicios prestados durante dicho año por el Coronel DON JUAN CASTRO ORANTES.

MOD. 2028

3.^a SUBDIVISIÓN

Aumentos por el doble tiempo de campaña

Por

N.

4.^a SUBDIVISIÓN

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido

En la Caja de Recluta nº 41, todo el año.

5.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Cuerpo o Dependencia

INSTRUCCIÓN

Valor	Acreditado	Mucha
Aplicación	Mucha	Mucha
Capacidad	Mucha	Mucha
Conducta	Buena	Mucha
Puntualidad en el servicio	Mucha	Mucha
Salud	Buena	Mucha
Estado	Casado	Arabe
Estatura, un metro	755 milímetros	Frances

Son las que ha merecido y constan en sus antecedentes.

Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe principal del Cuerpo

Barcelona, 31 de diciembre de 1.947

EL CAPITAN GENERAL,
P.O.

EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR,

*Pedro Díez de Rivera*6.^a SUBDIVISIÓN

Notas de concepto del Director o Inspector

En la revista de Inspección pasada en

ante el Excmo. Sr.

mereció la conceptuación siguiente:

INSTRUCCIÓN

Valor	En ordenanzas
Aplicación	En táctica
Capacidad	En procedimientos militares
Conducta	En detall y contabilidad
Puntualidad en el servicio	En teoría y práctica del tiro
Salud	En arte Militar
Estado	Posee el
Estatura, un metro	Traduce el

V9

7.^a SUBDIVISION

Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En su anterior situación, en la Plaza de Gerona, al mando de la Caja de Reculata nº 41 (Gerona), y desempeñando las funciones de Juez Instructor del Juzgado Especial de Expedientes Administrativos de dicha Plaza.-Por O.C. de 24 de mayo (D.O.Nº 122) se le concede la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la pensión anual de 5.000 pesetas, y antigüedad de 1º de Enero de 1947, y efectos administrativos a partir de dicha fecha.- En Gerona prestando los servicios de guarnición y en el desempeño de los anteriores cometidos, fino el año.-

8.^a SUBDIVISIÓN

Comisiones que ha desempeñado

La de Juez Instructor del Juzgado Especial de Expedientes Administrativos en la Plaza de Gerona, todo el año.-

9.^a SUBDIVISIÓN

Cruces, Condecoraciones, Órdenes militares y civiles, Títulos y medallas que ha obtenido.

La Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, por O.C. de 24 de mayo (D.O. n^o 122).

10.^a SUBDIVISIÓN

Licencias temporales que ha disfrutado

N.

11.^a SUBDIVISIÓN

Procedimientos a que se ha hallado sujeto y castigos graves que le han impuesto en vía gubernativa.

N.

Barcelona, 31 de diciembre de 19¹⁷.

El GENERAL JEFE DE E.M. Mayor,

Enterado: *y conforme*
El Interesado,
Juancho Díaz

Obras Sociales

V. B.
El CAPITAN GENERAL,
P.O.
EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR,

El

Pedro Díez de Rivera